

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos y facilitar el cumplimiento de las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación activa de las Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y su respectivo Reglamento.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Coordinar la implementación, funcionamiento y articulación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, para el efectivo cumplimiento de sus fines.

Difundir la PNPNA y averiguar la coherencia de las distintas políticas, decisiones y acciones públicas con la misma.

Vigilar la prestación de servicios públicos brindados a los niños, niñas y adolescentes para identificar las omisiones en que hubiesen incurrido dichos servicios, y emitir las recomendaciones pertinentes.

Registrar a los miembros de la Red de Atención Compartida, acreditar sus programas y vigilar sus actuaciones.

Instalar y coordinar el funcionamiento adecuado de las Juntas de Protección a nivel nacional, para la garantía efectiva de los derechos individuales de las niñas, niños y adolescentes.

Promover y acompañar técnicamente los procesos de constitución de Comités y Sistemas Locales de Protección.

Difundir el acontecimiento de los derechos y las responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes así como los informes del comité de los derechos del niño.

Recopilar, sistematizar y procesar todo tipo de información relacionada con la situación de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia nacional, a efecto de evaluar la inversión social, la actuación de los miembros de la Red de Atención Compartida, las vulneraciones y amenazas a sus derechos y las medidas y acciones de protección adoptadas a su favor.

Apoyar la elaboración de los informes que en virtud de sus obligaciones internacionales deba rendir el Estado en materia de derechos de la niñez y de la adolescencia.

3. Objetivos

Administrar eficientemente los recursos materiales y técnicos, mediante la gestión y desarrollo del personal, la adquisición oportuna de bienes y servicios, así como brindar los servicios informáticos y logísticos pertinentes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del CONNA.

Desarrollar y promover acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel departamental, mediante la creación de Juntas de Protección, así como Asesorar, registrar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas, difundir la PNPNA, a fin de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		6,400,865
16 Transferencias Corrientes		6,400,865
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623100 Ramo de Educación	6,400,865	
Total		6,400,865

C.ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Dirección Ejecutiva	1,482,660
02	Defensa y Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia	Dirección Ejecutiva	4,918,205
Total			6,400,865

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,960,290
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,910,290
Remuneraciones	4,450,220
Bienes y Servicios	1,460,070
Gastos Financieros y Otros	50,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	50,000
Gastos de Capital	440,575
Inversiones en Activos Fijos	440,575
Bienes Muebles	418,575
Intangibles	22,000
Total	6,400,865

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,482,660
01 Dirección Superior y Administración General	Planificar, coordinar y supervisar las actividades técnicas, administrativas, financieras y programáticas de la Institución, logrando administrar eficientemente los recursos asignados, considerando los lineamientos establecidos en la LEPINA.	1,482,660
02 Defensa y Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia		4,918,205
01 Gestión de Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia	Desarrollar y promover acciones para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel departamental, mediante la creación de Juntas de Protección.	2,941,090
02 Gestión de la Red de Atención Compartida	Asesorar, registrar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas, para garantizar su organización y funcionamiento en el marco de la Ley y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	540,080
03 Gestión de Sistemas Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de la niñez y adolescencia, así como velar por la garantía de los derechos colectivos de todos los niños y niñas en el ámbito local.	976,250
04 Gestión de la Política de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Diseñar, consultar, aprobar, modificar y difundir la PNPNA, a fin de garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos y facilitar el cumplimiento de las responsabilidades de las Instituciones Gubernamentales, Municipales y Entidades no Gubernamentales y Privadas, familia y demás actores de la sociedad.	460,785
Total		6,400,865

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		797,960	484,700	50,000	150,000	1,332,660	150,000	1,482,660
2013-3108-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración General	797,960	484,700	50,000		1,332,660		1,332,660
22-1 Fondo General					150,000		150,000	150,000
02 Defensa y Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia		3,652,260	975,370		290,575	4,627,630	290,575	4,918,205
2013-3108-3-02-01-21-1 Fondo General	Gestión de Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia	2,232,070	603,945			2,836,015		2,836,015
22-1 Fondo General					105,075		105,075	105,075
02-21-1 Fondo General	Gestión de la Red de Atención Compartida	321,170	160,910			482,080		482,080
22-1 Fondo General					58,000		58,000	58,000
03-21-1 Fondo General	Gestión de Sistemas Locales de Derechos de la Niñez y Adolescencia	788,645	107,605			896,250		896,250
22-1 Fondo General					80,000		80,000	80,000
04-21-1 Fondo General	Gestión de la Política de Derechos de la Niñez y Adolescencia	310,375	102,910			413,285		413,285
22-1 Fondo General					47,500		47,500	47,500
Total		4,450,220	1,460,070	50,000	440,575	5,960,290	440,575	6,400,865

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	15	72,000
401.00 - 450.99	24	129,600
501.00 - 550.99	23	151,800
551.00 - 600.99	47	338,400
651.00 - 700.99	49	411,600
951.00 - 1,000.99	97	1,164,000
1,101.00 - 1,200.99	47	676,800
1,401.00 - 1,500.99	25	450,000
1,501.00 - 1,600.99	2	38,400
1,601.00 - 1,700.99	6	122,400
1,801.00 - 1,900.99	4	91,200
2,301.00 En Adelante	1	38,400
Total	340	3,684,600

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	18,000
Personal Ejecutivo	6	150,000
Personal Técnico	189	2,251,200
Personal Administrativo	105	1,063,800
Personal de Servicio	39	201,600
Total	340	3,684,600